Consejo Universitario promueve renovación del portal de transparencia institucional

El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR) solicitó a la Rectoría conformar una mesa técnica interdisciplinaria para diagnosticar y modernizar el portal de transparencia institucional. La Administración Universitaria tendrá un plazo máximo de seis meses para presentar ante ese Órgano Colegiado un informe con los avances y las propuestas de mejora.

La iniciativa busca facilitar el acceso a la información pública, mejorar la organización y actualización de los contenidos, y establecer criterios uniformes para su publicación. Además, contempla la incorporación progresiva de indicadores sobre equidad de género y participación de las mujeres en la vida universitaria, así como información sobre las acciones dirigidas a pueblos indígenas, personas LGTBIQ+ y otros grupos históricamente subrepresentados.

La mesa de trabajo estaría a cargo de la Rectoría, en coordinación con la Unidad de Gobierno Abierto, la Oficina de Planificación Universitaria y la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.

El equipo contará, además, con el acompañamiento técnico y académico de especialistas de las escuelas y centros de investigación de Derecho, Informática y Ciencias de la Comunicación Colectiva, así como del Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información. La iniciativa también contempla representación del sector estudiantil.

Diagnóstico, plazos y rendición de cuentas

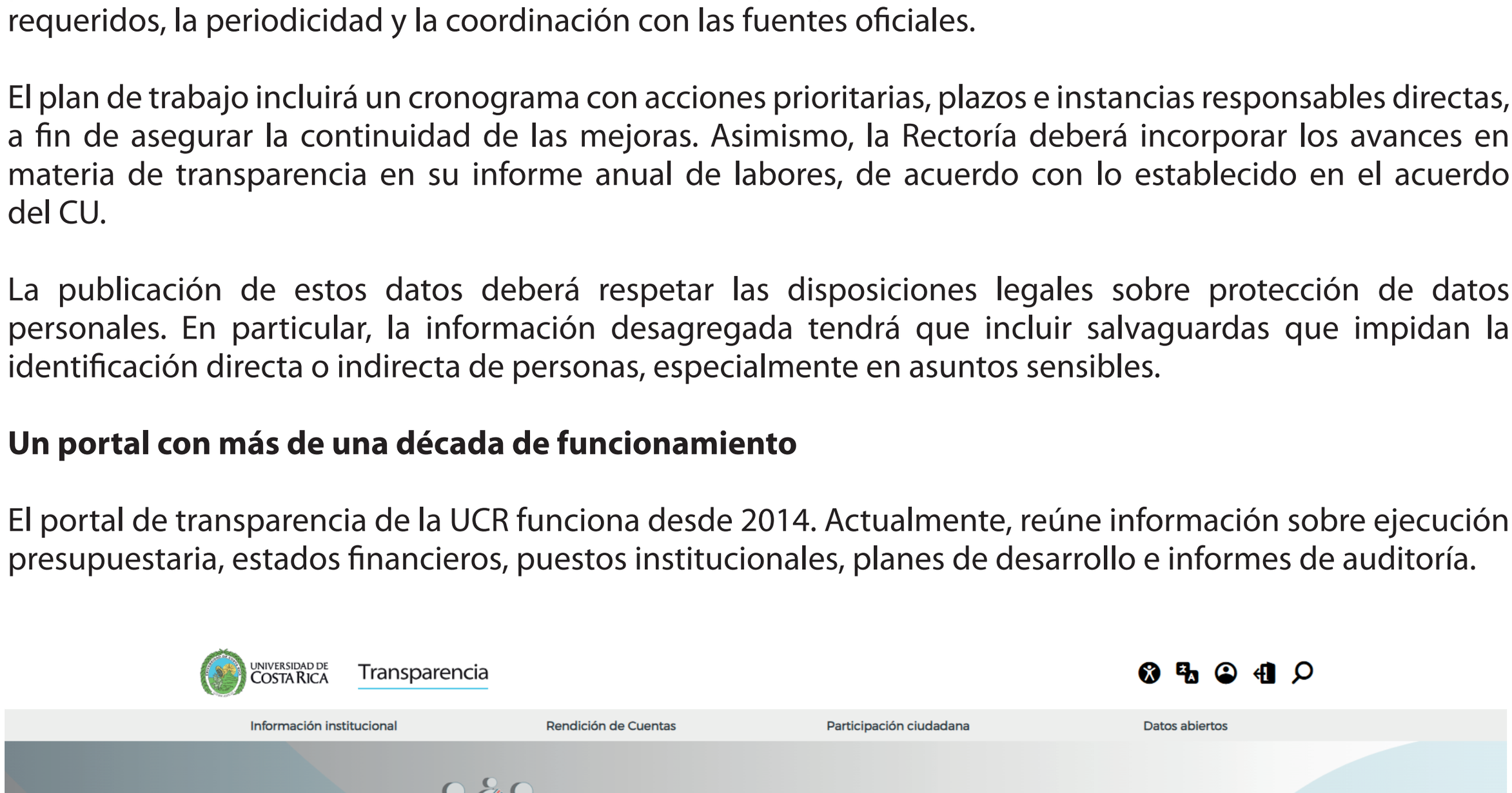
Como parte del proceso de renovación, el grupo a cargo deberá identificar duplicidades, vacíos y necesidades de actualización en los contenidos del portal. También definirá criterios comunes para la publicación de información, entre ellos, las instancias responsables de cada contenido, los datos mínimos requeridos, la periodicidad y la coordinación con las fuentes oficiales.

El plan de trabajo incluirá un cronograma con acciones prioritarias, plazos e instancias responsables directas, a fin de asegurar la continuidad de las mejoras. Asimismo, la Rectoría deberá incorporar los avances en materia de transparencia en su informe anual de labores, de acuerdo con lo establecido en el acuerdo del CU.

La publicación de estos datos deberá respetar las disposiciones legales sobre protección de datos personales. En particular, la información desagregada tendrá que incluir salvaguardas que impidan la identificación directa o indirecta de personas, especialmente en asuntos sensibles.

Un portal con más de una década de funcionamiento

El portal de transparencia de la UCR funciona desde 2014. Actualmente, reúne información sobre ejecución presupuestaria, estados financieros, puestos institucionales, planes de desarrollo e informes de auditoría.



Con esta iniciativa, la Institución busca fortalecer sus mecanismos de rendición de cuentas y garantizar un acceso más claro, oportuno y amplio a la información pública.